

CSIT UNIÓN PROFESIONAL pide incluir en el protocolo del personal de hospitales el uso de la mascarilla FFP2

En la reunión del Comité Central de Seguridad y Salud celebrada el 28/01/2021, CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha planteado la implantación mediante protocolo del uso generalizado de la mascarilla FFP2 en todos los escenarios, en las instituciones sanitarias públicas del SERMAS, especialmente entre el los profesionales que prestan sus servicios en los hospitales de la red pública.

En el seno del Comité Central de Seguridad y Salud, además de todos los [temas tratados en la reunión mantenida el 28/01/2021, y de la que os hemos informado](#), CSIT UNIÓN PROFESIONAL también solicitaba a la Dirección General, que el personal de hospitales lleve como EPI respiratorio la mascarilla FFP2, en todo caso y se deje de utilizar la quirúrgica.

Es tan razonable como necesario aumentar el nivel de protección de los trabajadores ante el riesgo de contagio por aerosoles, ya más que demostrado en el informe enviado al Ministerio de Ciencia, y sabiendo que la inmensa mayoría de las instalaciones de los centros hospitalarios no aseguran buena ventilación, ni renovaciones de aire en condiciones, ni atmósferas de presión negativa en muchos de sus servicios.

Igualmente, hemos hecho constar que **el establecimiento del uso de la FFP2 para el ámbito de los centros de Atención Primaria es ya una realidad para todo ese personal, por lo que entendemos una incongruencia que no se haga extensivo al ámbito hospitalario.**

A este respecto, la Dirección General nos traslada que se ciñe al criterio técnico del Ministerio, cuestión que consideramos claramente insuficiente y por lo que **instamos a que los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de los hospitales evalúen los riesgos de los lugares mal ventilados y atiendan a que en muchos de esos espacios, con una mascarilla quirúrgica no se protege al trabajador como se debería.**

